



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El 25° aniversario del Colegio Secundario “Olga Cossettini” de la Ciudad de Corrientes, y el acto conmemorativo que se llevará a cabo el día 25 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la presente iniciativa surge a propuesta de los estudiantes del Colegio Secundario “Olga Cossettini”, quienes, en el marco de su participación en el Programa Concejo Deliberante Estudiantil, acercaron esta propuesta con el objetivo de poner en valor y reconocer la trayectoria de la institución educativa de la que forman parte;

Que el Colegio Secundario “Olga Cossettini” fue creado mediante Decreto N.º 434/01, de fecha 5 de marzo de 2001, con el objetivo de dar respuesta a la demanda educativa de los vecinos del Barrio San Antonio y zonas aledañas de nuestra Ciudad;

Que la institución inició sus actividades el 5 de abril de 2001 y fue oficialmente inaugurada el 26 de septiembre de ese mismo año, consolidándose desde entonces como un importante espacio de formación y crecimiento para numerosas generaciones de jóvenes de la zona sur de la Ciudad de Corrientes;

Que lleva el nombre de Olga Cossettini, destacada educadora argentina que promovió innovadoras prácticas pedagógicas basadas en la investigación, las ciencias, las artes y la participación activa de los estudiantes, constituyendo un importante referente de la educación nacional;

Que, a lo largo de sus 25 años de trayectoria, la institución se ha caracterizado por su compromiso con la educación y por la participación activa de sus estudiantes y docentes en diversas propuestas académicas, culturales, científicas y comunitarias;

Que sus integrantes han participado en olimpiadas de Historia, Geografía, Informática, Matemática y Biología, ferias de ciencias, proyectos sociocomunitarios, hackatones y distintas instancias provinciales, nacionales e internacionales, obteniendo importantes reconocimientos;

Que el Colegio ha desarrollado además diversas propuestas destinadas al acompañamiento integral de sus estudiantes, fortaleciendo sus trayectorias escolares mediante tutorías, clases de apoyo, talleres y espacios de acompañamiento pedagógico y emocional;

Que actualmente la institución cuenta con 24 cursos y una matrícula aproximada de entre 650 y 700 estudiantes, recibiendo principalmente a jóvenes provenientes de establecimientos educativos primarios de los barrios comprendidos dentro de su zona de influencia;

Que, por su ubicación entre las calles Las Cuevas y 253, la institución constituye un espacio educativo de referencia para numerosos barrios de la zona sur de nuestra Ciudad;

Que durante estos 25 años, generaciones de estudiantes, docentes, directivos, preceptores, familias y demás integrantes de la comunidad educativa han contribuido al crecimiento y fortalecimiento de la institución, dejando una huella significativa en la comunidad correntina;

Que resulta fundamental reconocer a aquellas instituciones que, mediante su labor cotidiana, contribuyen a garantizar el derecho a la educación, promover la inclusión y generar oportunidades de desarrollo y crecimiento para las nuevas generaciones;

Que el 25° aniversario constituye una ocasión especial para celebrar la historia, los logros y el compromiso sostenido del Colegio Secundario “Olga Cossettini” con la educación y con la comunidad de nuestra Ciudad;

Que, en virtud de su trayectoria y del significativo aporte realizado a la formación de generaciones de jóvenes correntinos, resulta oportuno declarar de interés del Honorable Concejo Deliberante el 25° aniversario de la institución y el acto conmemorativo que se llevará a cabo el día 25 de septiembre del corriente año;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

El 25 aniversario del Colegio Secundario Olga Cossettini de la Ciudad de Corrientes

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes el 25° aniversario del Colegio Secundario “Olga Cossettini”, por su destacada trayectoria educativa, académica, cultural y comunitaria al servicio de los estudiantes y familias de nuestra Ciudad.

ARTÍCULO 2°.- DECLARAR de INTERÉS el acto conmemorativo por los 25 años de la institución, a realizarse el día 25 de septiembre del corriente año, en reconocimiento a su trayectoria y al compromiso de toda su comunidad educativa.

ARTÍCULO 3°.- HACER llegar copia de la presente Declaración a las autoridades del Colegio Secundario “Olga Cossettini”, como reconocimiento a sus autoridades, docentes, estudiantes, personal no docente, familias y a todos quienes forman y formaron parte de su historia institucional.

ARTÍCULO 4°.- DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año